

MIÉRCOLES, 16 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 201

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2024-8418 *Corrección de errores a la Resolución de 3 de octubre de 2024, disponiendo la publicación del Convenio entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica para el desarrollo de actividades de formación permanente del profesorado.*

Advertido un error material en la publicación de la Resolución de 3 de octubre de 2024, disponiendo la publicación del Convenio entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica para el desarrollo de actividades de formación permanente del profesorado publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, número 196, del miércoles, 9 de octubre de 2024, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice:

"De otra parte, D. Dámaso Pérez García, director general de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica..."

Debe decir:

"De otra parte, D. Dámaso López García, director general de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica..."

Santander, 10 de octubre de 2024.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Marina Rugama Guerrero.

2024/8418

CVE-2024-8418